

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10844 ACUERDO de 10 de mayo de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre aceptación de renuncia y nombramiento de Vocal del Tribunal Calificador número 5 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 8 de julio de 1993.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 17 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha acordado aceptar la renuncia del ilustrísimo señor don Francisco López-Tarruella Martínez Catedrático de Derecho del Trabajo, al cargo de Vocal del Tribunal Calificador número 5 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, nombrado por Acuerdo de esta Comisión en su reunión del día 24 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y nombrar, en sustitución del renunciante, al ilustrísimo señor don Ramón Falcón y Tella Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, para el mismo cargo.

Madrid, 10 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10845 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B) en el área de Recaudación.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado», del 6), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma.

Esta AEAT acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, el

cual, conforme al artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, responde al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—La presente convocatoria es para funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo B, comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que estén adscritos de forma provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos, y los que estén en situación de excedencia forzosa.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos del párrafo 4 anterior.

6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

7. Cuando por razones de convivencia familiar dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

8. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución y dirigidas al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (departamento de Recursos

Humanos, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, hasta un máximo de 10, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo. Dicho límite es independiente del número de plazas convocadas para cada puesto. La limitación en el número de puestos a solicitar no se aplicará en relación con los puestos de trabajo del grupo tercero del anexo IV.

El concurso podrá extenderse a puestos de trabajo en la misma localidad y con idénticas funciones, nivel y complemento específico que los de aquellos que figuran en el anexo I que resulten vacantes a consecuencia de la resolución del presente concurso, cuando su provisión se considere conveniente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Asimismo, cuando se considere conveniente, este concurso podrá extenderse a los puestos de trabajo relacionados en el anexo I bis, siempre que los mismos resulten vacantes como consecuencia de la provisión de los puestos relacionados en el anexo I.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, sin que ello suponga detrimento para la organización, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la comisión de valoración, a propuesta del Centro Directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes en irrenunciables para los peticionarios, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2.º de la Base novena.

Cuarta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

Para poder obtener puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la puntuación mínima exigida en los méritos que más adelante se especifican.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Valoración del trabajo desarrollado

1.1 Puestos de trabajo incluidos en el grupo tercero del anexo IV.

Se valorará la experiencia en el desempeño de puestos de trabajo con funciones propias de la gestión recaudatoria, en el ámbito de competencia del departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o bien con otras funciones análogas o similares a las anteriores.

La puntuación podrá alcanzar hasta 20 puntos, a razón de un máximo de 2,5 puntos por año completo de experiencia, valorándose proporcionalmente las fracciones de año.

1.2 Puestos de trabajo incluidos en los grupos primero y segundo del anexo IV.

La valoración se efectuará atendiendo a la similitud entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por los candidatos, en los ocho últimos ocho años, con los puestos ofertados, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en cada puesto. La puntuación podrá alcanzar hasta un máximo de 20 puntos.

Para poder obtener un puesto de trabajo es necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de seis puntos para los incluidos en el grupo segundo del anexo IV y 10 puntos para los puestos incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.

2. Valoración de los méritos específicos

Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto que se determinan en el anexo I, hasta un máximo de 15 puntos.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de tres puntos para los puestos incluidos en el grupo tercero del anexo IV, seis puntos para los incluidos en el grupo segundo y 10 puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.

3. Valoración del grado personal

Para la posesión de grado personal que sea igual o superior al nivel del puesto de trabajo que se solicita, se atribuirán cinco puntos; por poseer un grado igual al nivel del puesto de trabajo que se solicite, reducido este último en uno o dos niveles, se atribuirán tres puntos y cero puntos si es inferior al nivel del puesto solicitado, reducido este último en dos niveles.

4. Valoración de la antigüedad

Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,30 puntos por año cuando esa antigüedad lo sea en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y 0,10 puntos por año en el resto de los casos, hasta un máximo de cinco puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento

Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las funciones del puesto de trabajo a desempeñar se computará 0,50 puntos por cada curso, hasta un máximo de cinco puntos. Sólo podrán ser valorados los cursos convocados por la Escuela de la Hacienda Pública, a cuyo término se haya expedido un certificado o diploma tras haber aprobado el correspondiente examen.

Quinta.—1. Los méritos generales deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo III de esta Resolución. No se valorarán ningún mérito que no figure en la misma.

2. La certificación deberá ser expedida:

a) Para los funcionarios actualmente destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Unidad de Recursos Humanos donde radique el puesto de trabajo del solicitante.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Ministerios u organismos autónomos, por la Subdirección General competente en materia de personal de los departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe d) de este apartado.

c) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial de Ministerios u organismos autónomos, por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe d) siguiente.

d) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, por la Subdirección General de Personal Civil del departamento.

e) Al personal en situación de servicio en Comunidades Autónomas, por el Organismo competente de la Función Pública de la Comunidad u organismo similar.

f) En el caso de funcionarios destinados en las Corporaciones Locales, por la Secretaría correspondiente.

g) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva del puesto de trabajo, por la Subdirección General competente en materia de Personal del departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para Admi-

nistraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

h) En caso de excedentes voluntarios o de excedencia por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva del puesto de trabajo, perteneciendo a Escalas de organismos autónomos, por la Subdirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del organismo donde hubieran tenido su último destino.

3. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

Sexta.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en la valoración de los méritos específicos. De persistir el empate se atenderá en primer lugar a la mayor puntuación otorgada en los restantes méritos según el siguiente orden: Grado, trabajo desarrollado, cursos y antigüedad, y por último, a la promoción y número de promoción de cada concursante.

Séptima.—1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros: El Director del departamento de Recursos Humanos, quien la presidirá, y podrá delegar en un Subdirector de dicho departamento; tres vocales designados entre funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria; dos vocales en representación del Centro directivo al que figuren adscritos los puestos convocados, si son de Servicios Centrales o si se trata de puestos de Servicios Periféricos, por el departamento de Recursos Humanos se podrán designar dos Vocales que actúen en representación de éstos; un funcionario de la Subdirección General de Personal, que actuará como Secretario, y un representante de cada una de las Centrales Sindicales más representativas.

2. La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto en calidad de Asesores.

3. Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer al grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

4. En las reuniones a celebrar por la Comisión, los citados miembros podrán delegar su asistencia a la misma en funcionarios que reúnan el requisito exigido en el párrafo anterior para los miembros titulares de la Comisión.

5. La Comisión podrá, en cualquier momento, recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

6. La Comisión de Valoración podrá, asimismo, solicitar los informes que juzgue necesarios, en particular de los Directores de departamento, de los Delegados Especiales y Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Octava.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Novena.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional.

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera.1.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Décima.—1. El presente concurso se resolverá por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. Los funcionarios que obtengan un puesto de trabajo a través de este concurso no podrán participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en dicho puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

3. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

4. Dada la urgencia en la provisión de puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos y licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 3. precedente.

Undécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso servirá de notificación a los interesados, y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Duodécima.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de abril de 1994.—El Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delegado Pacheco.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	912 DPTO. RECAUDACION TRIBUTARIA -----							
	861 S.G. DE ORGANIZACION Y PLANIFICACION -----							
1	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	62.638	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	862 S.G. DE COORDINACION Y GESTION -----							
2-3	ENCARGADO DE TRABAJO A	2	MADRID	BC	22	381.038	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	863 S.G. DE RECAUDACION EJECUTIVA -----							
4-7	SUBJEFE SECCION TECNIC.RECAUDA.1	4	MADRID	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
8-9	JEFE SECCION TECNICA DE RECAUD.1	2	MADRID	B	24	819.096	Gestión de expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	061 ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA -----							
	529 D.E. DE ANDALUCIA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
10	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	MALAGA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
11	JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA	1	MALAGA	B	26	1.543.656	Gestión de expedientes ejecutivos y Ejecución de las funciones propias de las Unidades Regionales de Recaudación.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
12	541 D.E. DE ANDALUCIA ===== 012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	SEVILLA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
13	004 DELEGACION DE ALMERIA ===== 012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	ALMERIA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
14	011 DELEGACION DE CADIZ ===== 004 ADMON.DE LA AG.EN ALGECIRAS ----- 012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	ALGECIRAS	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
15	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	ALGECIRAS	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
16	038 ADMON.DE LA AG.EN UBRIQUE ----- 200 AREA MIXTA ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	UBRIQUE	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
17	014 DELEGACION DE CORDOBA ===== 012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	CORDOBA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
18	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A 03B ADMON.DE LA AG.EN LUCENA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	CORDOBA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
19	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	LUCENA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
20	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A 018 DELEGACION DE GRANADA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	LUCENA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
21	JEFE SECC. N.24 RECAUDACION 2 123 ADMON.DE LA AG.EN LOJA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	GRANADA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
22	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 021 DELEGACION DE HUELVA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	LOJA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
23	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	HUELVA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	054 ADMON.AG.EN PALMA CONDADO -----							
	200 AREA MIXTA -----							
24	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	PALMA CONDADO	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	023 DELEGACION DE JAEN -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
25	SUBJEFE SECC. N.22 RECAUDACION	1	JAEN	B	22	464.472	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
26	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	JAEN	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	092 ADMON.DE LA AG.EN UBEDA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
27	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	UBEDA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	029 DELEGACION DE MALAGA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
28-29	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION	2	MALAGA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
30	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	MALAGA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
31	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A 012 ADMON.DE LA AGENCIA EN ALORA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	MALAGA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
32	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 069 ADMON.DE LA AGENCIA EN MARBELLA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	ALORA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
33	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION 602 ADMON.DE LA AG.EN MALAGA-OESTE ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	MARBELLA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
34	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A 041 DELEGACION DE SEVILLA ----- 055 ADMON.DE LA AG.EN LORA DEL RIO ----- 200 AREA MIXTA -----	1	TORREMOLINOS	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
35	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 095 ADMON.DE LA AGENCIA EN UTRERA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	LORA DEL RIO	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
36	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	UTRERA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
37	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	UTRERA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	602 ADMON.AG.EN NERVION-CERRO AGUILA ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
38	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	SEVILLA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	603 ADMON.DE LA AGENCIA EN PARQUE ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
39	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	SEVILLA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	053 DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
40	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	JEREZ FRA.	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	055 DELEGACION DE CEUTA ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
41	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	CEUTA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	062 ADM.TERRIT. AEAT EN ARAGON ----- 044 DELEGACION DE TERUEL ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
42	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	TERUEL	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	063 ADM.TERRIT. AEAT EN ASTURIAS =====							
	052 DELEGACION DE GIJON =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
43	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	GIJON	B	2	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	064 ADM.TERRIT. AEAT EN BALEARES =====							
	007 DELEGACION DE BALEARES =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
44	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	PALMA MALLORCA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
45	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	PALMA MALLORCA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
46	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	PALMA MALLORCA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	027 ADHON.DE LA AGENCIA EN INCA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
47	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	INCA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos..	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
48	032 ADMON.DE LA AG.EN MENORCA ----- 012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	MEMORCA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
49	033 ADMON.DE LA AG.EN MANACOR ----- 012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	MANACOR	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
50	601 ADMON.DE LA AG.EN PALMA-LEVANTE ----- 012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	PALMA MALLORCA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
51	065 ADM.TERRIT. AEAT EN CANARIAS ----- 535 D.E. DE CANARIAS ----- 012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	LAS PALMAS	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
52	538 D.E. DE CANARIAS ----- 012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	STA. CRUZ TENERIFE	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	035 DELEGACION DE LAS PALMAS -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
53	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION	1	LAS PALMAS	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
54-55	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	2	LAS PALMAS	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
56	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	LAS PALMAS	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	038 DELEGACION DE STA. CRUZ DE TENERIFE -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
57	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	STA. CRUZ TENERIFE	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
58	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	STA. CRUZ TENERIFE	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
59	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	STA. CRUZ TENERIFE	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	023 ADMON.DE LA AGENCIA EN LA LAGUNA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
60	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	LA LAGUNA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	601 ADMON.DE LA AG.EN TENERIFE SUR ----- 200 AREA MIXTA -----							
61	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	STA. CRUZ TENERIFE	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
62	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	STA. CRUZ TENERIFE	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	066 ADM.TERRIT. AEAT EN CANTABRIA ----- 039 DELEGACION DE CANTABRIA ----- 035 ADMON.DE LA AGENCIA EN LAREDO ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
63	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	LAREDO	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	067 ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA ----- 545 D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
64	JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA	1	TOLEDO	B	26	1.543.656	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	013 DELEGACION DE CIUDAD REAL ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
65	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	CIUDAD REAL	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
66-67	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A 005 ADMON.AG.EN ALCAZAR DE S.JUAN ----- 012 AREA RECAUDACION	2	CIUDAD REAL	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Apla- zamientos.	Experiencia y formación espe- cífica en Gestión Recaudato- ria.
68	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1 071 ADMON.DE LA AG.EN PUERTOLLANO ----- 012 AREA RECAUDACION	1	ALCAZAR DE SAN JUAN	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las fun- ciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación espe- cífica en Gestión Recaudato- ria.
69	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1 087 ADMON.DE LA AG.EN VALDEPEÑAS ----- 012 AREA RECAUDACION	1	PUERTOLLANO	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las fun- ciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación espe- cífica en Gestión Recaudato- ria.
70	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1 016 DELEGACION DE CUENCA ----- 012 AREA RECAUDACION	1	VALDEPEÑAS	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las fun- ciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación espe- cífica en Gestión Recaudato- ria.
71	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 019 DELEGACION DE GUADALAJARA ----- 012 AREA RECAUDACION	1	CUENCA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las fun- ciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Experiencia y formación espe- cífica en Gestión Recaudato- ria.
72	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	GUADALAJARA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecu- tivos.	Experiencia y formación espe- cífica en Gestión Recaudato- ria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	045 DELEGACION DE TOLEDO -----							
73-74	012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	2	TOLEDO	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	143 ADMON.AG.EN QUINTANAR DE LA ORDEN -----							
75	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC:2	1	QUINTANAR ORDEN	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	166 ADMON.AG.EN TALAVERA DE LA REINA -----							
76	012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	TALAVERA REINA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	068 ADM.TERRIT. AEAT.EN CASTILLA Y LEON -----							
	547 D.E. DE CASTILLA Y LEON -----							
77	012 AREA RECAUDACION ----- ENCARGADO TRABAJO SEG. CONTROL REC.	1	VALLADOLID	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	024 DELEGACION DE LEON -----							
78	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION	1	LEON	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
79	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A 034 DELEGACION DE PALENCIA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	LEON	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
80	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 037 DELEGACION DE SALAMANCA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	PALENCIA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión - Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
81	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 049 DELEGACION DE ZAMORA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	SALAMANCA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión - Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
82	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2 069 ADM.TERRIT. AEAT EN CATALU/A ----- 508 D.E. DE CATALU/A ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	ZAMORA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión - Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
83-85	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	3	BARCELONA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
86	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	BARCELONA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión - Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
87-89	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	3	BARCELONA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
90	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA. 008 DELEGACION DE BARCELONA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	BARCELONA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
91	JEFE SECCION N.22 RECAUDACION	1	BARCELONA	B	22	464.472	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
92	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	BARCELONA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
93	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA. 005 ADMON.DE LA AG.EN ARENYS DE MAR ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	BARCELONA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
94	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A 015 ADMON.DE LA AG.EN BADALONA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	ARENYS	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
95	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A 112 ADMON.DE LA AG.EN MANRESA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	BADALONA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
96	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	MANRESA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	120 ADMON.DE LA AG.EN MATARO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
97	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MATARO	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	186 ADMON.DE LA AG.EN SABADELL -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
98	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	SABADELL	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	204 ADMON.AG.EN S.CUGAT DEL VALLES -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
99	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	S.CUGAT DEL VALLES	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	245 ADMON.DE LA AG.EN STA.COLOMA GRAMANET -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
100	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	STA. COLOMA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	279 ADMON.DE LA AG.EN TERRASA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
101	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	TERRASSA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	603 ADMON.DE LA AG.EN SANTS-LES CORTS -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
102	JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA	1	BARCELONA	B	26	1.543.656	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.OES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	605 ADMON.DE LA AGENCIA EN GRACIA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
103	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	BARCELONA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	607 ADMON.DE LA AG.EN SANT ANDREU -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
104	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	BARCELONA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	610 ADMON.DE LA AG.EN LETAMENDI -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
105	JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA	1	BARCELONA	B	26	1.543.656	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	017 DELEGACION DE GIRONA =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
106	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	GIRONA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	043 DELEGACION DE TARRAGONA =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
107	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	TARRAGONA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
108	JEFE SECCION N.22 RECAUDACION	1	TARRAGONA	B	22	464.472	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
109	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	TARRAGONA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	125 ADMON.DE LA AGENCIA EN REUS							
	012 AREA RECAUDACION							
110	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	REUS	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
111	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	REUS	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	157 ADMON.DE LA AGENCIA EN TORTOSA							
	012 AREA RECAUDACION							
112	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	TORTOSA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
113	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	TORTOSA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	070 ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA							
	006 DELEGACION DE BADAJOZ							
	012 AREA RECAUDACION							
114	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	BADAJOZ	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	044 ADMON.DE LA AG.EN DON BENITO -----							
115	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	DON BENITO	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	010 DELEGACION DE CACERES -----							
116	012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	CACERES	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	134 ADMON.AG.EN NAVALMORAL DE LA MATA -----							
117	200 AREA MIXTA ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	NAVALMORAL M.	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	199 ADMON.DE LA AG.EN TRUJILLO -----							
118	200 AREA MIXTA ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	TRUJILLO	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	071 ADM.TERRIT. AEAT.EN GALICIA -----							
	515 D.E. DE GALICIA -----							
119	012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA	1	LA CORUÑA	B	26	1.543.656	Gestión de expedientes ejecutivos y Ejecución de las funciones propias de las Unidades Regionales de Recaudación.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE- ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	015 DELEGACION DE LA CORUÑA =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
120-121	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	2	LA CORUÑA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	079 ADMON.AG.SANTIAGO DE COMPOSTELA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
122	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	SANTIAGO COMP.	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	027 DELEGACION DE LUGO =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
123	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	LUGO	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	032 DELEGACION DE ORENSE =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
124-125	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	2	ORENSE	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
126	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	ORENSE	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	036 DELEGACION DE PONTEVEDRA =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
127	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	PONTEVEDRA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
128	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1 054 DELEGACION DE VIGO =====	1	PONTEVEDRA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	012 AREA RECAUDACION -----							
129-130	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION 072 ADM.TERRIT. AEAT.EN MADRID =====	2	VIGO	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	528 D.E. DE MADRID =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
131-136	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	6	MADRID	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
137-139	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	3	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
140-142	JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA 028 DELEGACION DE MADRID =====	3	MADRID	B	26	1.543.656	Gestión de expedientes ejecutivos y Ejecución de Las funciones propias de Las Unidades Regionales de Recaudación.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	012 AREA RECAUDACION -----							
143	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	MADRID	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	005 ADMON. AG. EN ALCALA DE HENARES -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
144	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC. 2	1	ALCALA HENARES	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	006 ADMON. DE LA AG. EN ALCOBENDAS -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
145	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	ALCOBENDAS	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	007 ADMON. DE LA AG. EN ALCORCON -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
146	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	ALCORCON	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	014 ADMON. DE LA AG. EN ARGANDA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
147	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	ARGANDA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	045 ADMON. AG. EN COLMENAR VIEJO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
148	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC. 2	1	COLMENAR VIEJO	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	058 ADMON. DE LA AG. EN FUENLABRADA -----							
149	012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SERVICIO RECAUDA. SEGUNDA.	1	FUENLABRADA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	065 ADMON. DE LA AG. EN GETAFE -----							
150	012 AREA RECAUDACION ----- JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	GETAFE	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	074 ADMON. DE LA AG. EN LEGANES -----							
151	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC. 1	1	LEGANES	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	092 ADMON. DE LA AG. EN MOSTOLES -----							
152	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC. 1	1	MOSTOLES	E	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
153	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MOSTOLES	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DCS.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	115 ADMON.DE LA AG.EN POZUELO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
154	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	POZUELO	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	148 ADMON.AG.EN TORREJON DE ARDOZ -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
155	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	TORREJON ARDOZ	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	602 ADMON.DE LA AG.EN CARABANCHEL -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
156	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	MADRID	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
157	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	603 ADMON.DE LA AG.EN CENTRO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
158	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
159	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	MADRID	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	604 ADMON.AG.EN CIUDAD LINEAL -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
160	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	605 ADMON.DE LA AG.EN CHAMARTIN 012 AREA RECAUDACION -----							
161	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
162	JEFE SERVICIO RECAUD.PRIMERA	1	MADRID	B	26	1.543.656	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	606 ADMON.DE LA AG.EN FUENCARRAL -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
163	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
164	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	MADRID	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	607 ADMON.DE LA AG.EN MORTALEZA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
165	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	MADRID	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	608 ADMON. DE LA AG. EN LA LATINA ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
166	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC.1	1	MADRID	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	611 ADMON. DE LA AG. EN RETIRO ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
167	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC.1	1	MADRID	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
168	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	MADRID	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	612 ADMON. DE LA AG. EN SALAMANCA ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
169	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	613 ADMON. DE LA AG. EN SAN BLAS ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
170	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC.1	1	MADRID	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	614 ADMON. DE LA AG. EN VALLECAS ----- 012 AREA RECAUDACION -----							
171	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC.2	1	MADRID	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	615 ADMON. AG. EN VILLAVERDE -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
172	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC. 2	1	MADRID	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
173	JEFE SERVICIO RECAUDA. SEGUNDA. 616 ADMON. AG. EN GUZMAN EL BUENO -----	1	MADRID	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Área de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	012 AREA RECAUDACION -----							
174	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	MADRID	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
175	JEFE SECC. TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	MADRID	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	073 ADM. TERRIT. AEAT EN MURCIA 530 D.E. DE MURCIA =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
176	ENCARGADO TRABAJO SEG. CONTROL REC.	1	MURCIA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	030 DELEGACION DE MURCIA =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
177	JEFE SECCION N.22 RECAUDACION	1	MURCIA	B	22	464.472	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS INPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
178	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A 024 ADMON.DE LA AGENCIA EN LORCA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	MURCIA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
179	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1 051 DELEGACION DE CARTAGENA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	LORCA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
180	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	CARTAGENA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
181	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	CARTAGENA	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
182	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A 077 ADM.TERRIT. AEAT EN VALENCIA ----- 546 D.E. DE VALENCIA ----- 012 AREA RECAUDACION -----	1	CARTAGENA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
183-185	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	3	VALENCIA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
186	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	VALENCIA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
187	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	ALICANTE	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
188	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	VALENCIA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	003 DELEGACION DE ALICANTE							
	012 AREA RECAUDACION							
189-191	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	3	ALICANTE	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	009 ADMON.DE LA AG.EN ALCOY							
	012 AREA RECAUDACION							
192	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	ALCOY	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	063 ADMON.DE LA AG.EN DENIA							
	012 AREA RECAUDACION							
193	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	DENIA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	065 ADMON.DE LA AG.EN ELCHE							
	012 AREA RECAUDACION							
194	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	ELCHE	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	066 ADMON.DE LA AG.EN ELDA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
195	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	ELDA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	012 DELEGACION DE CASTELLON -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
196	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	CASTELLON	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
197	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 1A	1	CASTELLON	B	24	819.096	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
198	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	CASTELLON	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	138 ADMON.DE LA AG.EN VINAROS -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
199	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	VINAROS	B	24	696.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de - Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	601 ADMON.AG.EN CASTELLON-CENTRO-SUR -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
200	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	CASTELLON	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	046 DELEGACION DE VALENCIA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
201	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2	1	VALENCIA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
202-203	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	2	VALENCIA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
204	ENCARGADO TRABAJO SEG. CONTROL REC.	1	VALENCIA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
205	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	1	VALENCIA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
206	JEFE SERVICIO RECAUDA.SEGUNDA.	1	VALENCIA	B	26	1.246.476	Dirección y coordinación del Area de Recaudación Ejecutiva. Gestión de Expedientes Ejecutivos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	017 ADMON.DE LA AGENCIA EN ALCIRA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
207	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	ALCIRA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	096 ADMON.DE LA AGENCIA EN CATARROJA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
208	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	CATARROJA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.PES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	133 ADMON.DE LA AGENCIA EN GANDIA -----							
209	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	GANDIA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	147 ADMON.DE LA AGENCIA EN XATIVA -----							
210	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION	1	XATIVA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	149 ADMON.DE LA AGENCIA EN LIRIA -----							
211	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	LIRIA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	215 ADMON.DE LA AGENCIA EN REQUENA -----							
212	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	REQUENA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de La Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
213	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 3A	1	REQUENA	B	24	698.196	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	237 ADMON.DE LA AGENCIA EN SUECA -----							
214	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	SUECA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	602 ADMON.DE LA AG.EN VALENCIA-NORTE -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
215	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1	1	VALENCIA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	603 ADMON.DE LA AG.EN GUILLEN DE CASTRO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
216-217	JEFE SECC.TECNICA DE RECAUDACION 2A	2	VALENCIA	B	24	764.664	Gestión de Expedientes ejecutivos. Funciones propias de Recaudación Ejecutiva y Aplazamientos.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	061 ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA -----							
	011 DELEGACION DE CADIZ -----							
	027 ADMON.AG.EN EL PTO.STA.MARIA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
218	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		PTO. STA. MARIA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	053 DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
219	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2		JEREZ DE LA FRONTERA	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	062 ADM.TERRIT. AEAT EN ARAGON =====							
	022 DELEGACION DE HUESCA =====							
	218 ADMON.DE LA AG.EN MONZON -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
220	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.1		MONZON	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	050 DELEGACION DE ZARAGOZA =====							
	602 ADMON.DE LA AGENCIA EN DELICIAS -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
221	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		ZARAGOZA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	063 ADM.TERRIT. AEAT EN ASTURIAS =====							
	052 DELEGACION DE GIJON =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
222	SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2		GIJON	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
	064 ADM.TERRIT. AEAT EN BALEARES =====							
	007 DELEGACION DE BALEARES =====							
	012 AREA RECAUDACION -----							
223	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		PALMA MALLORCA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	026 ADMON. DE LA AG. EN IBIZA-FORMENTERA -----							
224	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		IBIZA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	027 ADMON. DE LA AGENCIA EN INCA -----							
225	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		INCA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	032 ADMON. DE LA AG. EN MENORCA -----							
226	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		MENORCA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	065 ADM. TERRIT. AEAT EN CANARIAS =====							
	038 DELEGACION DE STA. CRUZ DE TENERIFE =====							
227	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		STA. CRUZ TENERIFE	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	023 ADMON. DE LA AGENCIA EN LA LAGUNA -----							
228	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		LA LAGUNA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	601 ADMON.DE LA AG.EN TENERIFE SUR -----							
229	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		TENERIFE-SUR	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	067 ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA =====							
	013 DELEGACION DE CIUDAD REAL =====							
	071 ADMON.DE LA AG.EN PUERTOLLANO -----							
230	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		PUERTOLLANO	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	087 ADMON.DE LA AG.EN VALDEPEÑAS -----							
231	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		VALDEPEÑAS	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	016 DELEGACION DE CUENCA =====							
232	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		CUENCA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	045 DELEGACION DE TOLEDO =====							
233	012 AREA RECAUDACION ----- SUBJEFE SEC.TECNICA RECAUDAC.2		TOLEDO	B	20	314.340	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
234	166 ADMON. AG. EN TALAVERA DE LA REINA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
	SUBJEFE SEC. TECNICA RECAUDAC.1		TALAVERA	B	20	464.472	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Experiencia y formación específica en Gestión Recaudatoria.
235	068 ADM. TERRIT. AEAT. EN CASTILLA Y LEON -----							
	009 DELEGACION DE BURGOS -----							
	224 ADMON. AG. EN MIRANDA DE EBRO -----							
236	012 AREA RECAUDACION -----							
	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		MIRANDA DE EBRO	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	024 DELEGACION DE LEON -----							
237	118 ADMON. DE LA AG. EN PONFERRADA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		PONFERRADA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
237	049 DELEGACION DE ZAMORA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		ZAMORA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	069 ADM.TERRIT. AEAT EN CATALU/A -----							
	008 DELEGACION DE BARCELONA -----							
238	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		BARCELONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	005 ADMON.DE LA AG.EN ARENYS DE MAR -----							
239	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		ARENYS DE MAR	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	015 ADMON.DE LA AG.EN BADALONA -----							
240	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		BADALONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	072 ADMON.DE LA AG.EN CORNELLA DE LLOBREG -----							
241	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		CORNELLA DE LLOBREGAT	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	095 ADMON.DE LA AG.EN GRANOLLERS -----							
242	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		GRANOLLERS	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	100 ADMON. AG. HOSPITALET DE LLOBREGAT -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
243	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		HOSPITALET LLOBREGAT	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	101 ADMON. DE LA AG. EN IGUALADA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
244	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		IGUALADA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	120 ADMON. DE LA AG. EN MATARO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
245	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		MATARO	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	186 ADMON. DE LA AG. EN SABADELL -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
246	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		SABADELL	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	204 ADMON. AG. EN S. CUGAT DEL VALLES -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
247	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		S. CUGAT DEL VALLES	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	210 ADMON. AG. EN S. FELIU DE LLOBREGAT -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
248	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		S. FELIU DE LLOBREGAT	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	279 ADMON. DE LA AG. EN TERRASA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
249	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		TERRASSA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	603 ADMON. DE LA AG. EN SANTS-LES CORTS -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
250	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		BARCELONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	604 ADMON. AG. EN PEDRALBES-SARRIA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
251	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		BARCELONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	607 ADMON. DE LA AG. EN SANT ANDREU -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
252	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		BARCELONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	025 DELEGACION DE LLEIDA =====							
253	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		LLEIDA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	043 DELEGACION DE TARRAGONA =====							
254	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		TARRAGONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	125 ADMON.DE LA AGENCIA EN REUS -----							
255	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		REUS	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	157 ADMON.DE LA AGENCIA EN TORTOSA -----							
256	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		TORTOSA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	071 ADM.TERRIT. AEAT.EN GALICIA =====							
	015 DELEGACION DE LA CORUÑA =====							
257	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		LA CORUÑA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	079 ADMON.AG.SANTIAGO DE COMPOSTELA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
258	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		SANTIAGO COMPOSTELA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	027 DELEGACION DE LUGO -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
259	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		LUGO	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	032 DELEGACION DE ORENSE -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
260	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		ORENSE	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	036 DELEGACION DE PONTEVEDRA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
261	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		PONTEVEDRA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	055 ADMON.DE LA AGENCIA EN TUY -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
262	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		TUY	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en Las funciones propias de La Gestión - Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	060 ADMON.AG.EN VILLAGARCIA DE AROSA -----							
263	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		VILLAGARCIA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	073 ADM.TERRIT. AEAT EN MURCIA -----							
	030 DELEGACION DE MURCIA -----							
264	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		MURCIA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	024 ADMON.DE LA AGENCIA EN LORCA -----							
265	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		LORCA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	074 ADM.TERRIT. AEAT EN NAVARRA -----							
	031 DELEGACION DE NAVARRA -----							
266	012 AREA RECAUDACION ----- GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		PAMPLONA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	077 ADM.TERRIT. AEAT EN VALENCIA -----							
	003 DELEGACION DE ALICANTE -----							
	065 ADMON.DE LA AG.EN ELCHE -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
267	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		ELCHE	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	066 ADMON.DE LA AG.EN ELDA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		ELDA	E	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.
	046 DELEGACION DE VALENCIA -----							
	173 ADMON.DE LA AGENCIA EN MONCADA -----							
	012 AREA RECAUDACION -----							
269	GESTOR DE ENTRADA DE RECAUDACION		MONCADA	B	18	280.956	Apoyo y asistencia en las funciones propias de la Gestión Recaudatoria.	Conocimientos de Gestión Recaudatoria y demás procedimientos Tributarios.

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE:
(B.O.E.:)

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I.		DOMICILIO (Calle e Pasa y nº)		TELÉFONO DE CONTACTO DEL TRABAJO (con prefijo)	
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD		PROVINCIA	
Nº REGISTRO DE PERSONAL		GRUPO		GRADO (1)	
CUERPO/ESCALA			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		
			<input type="checkbox"/> ACTIVO <input type="checkbox"/> OTROS		

2.- DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO OCUPADO		NIVEL	MODO DE PROVISIÓN (2)		FECHA DE TOMA DE POSESIÓN
UNIDAD DE LA QUE DEPENDE EL PUESTO		LOCALIDAD		PROVINCIA	
ENTE, MINISTERIO, ORGANISMO, ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA O LOCAL					
ESPACIO PARA CODIFICACIÓN A REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN. NO INTRODUSCA DATOS					

3.- PUESTOS DE TRABAJO QUE SOLICITA

ORDEN PREFERENCIA	CÓDIGO PUESTO (3)	CENTRO DIRECTIVO (4)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PLAZAS	LOCALIDAD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NIVEL C. D.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Solicito adaptación del/de los puestos de trabajo solicitados (indicar códigos): _____

Condiciono mi petición, por razones de convivencia familiar, a que D/Dª _____

D.N.I. _____ obtenga puesto de trabajo en la LOCALIDAD de _____

Declaro bajo mi responsabilidad que conozco expresamente y reúno los requisitos sobre la posesión del grado personal o nivel del puesto de trabajo necesarios para desempeñar el/los que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.
Lugar, fecha y firma.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(Departamento de Recursos Humanos, calle San Enrique nº 26, Madrid 28020)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y tinta negra.

(1) La alegación de grado solo será tenida en cuenta si viene recogida en el certificado de méritos a que hacen referencia las Bases del Concurso y que se encuentra recogido en el ANEXO III de esta convocatoria.

(2) En el recuadro MODO DE PROVISIÓN debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, exclusivamente entre los abajo indicados. (Según el art. 2º del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, aprobado por Real Decreto 28/1990 de 15 de enero, la RECLASIFICACION no es un modo de provisión de puestos de trabajo).

- Concurso
- Libre designación
- Redistribución de efectivos
- Adscripción provisional
- Nuevo ingreso
- Reingreso
- Comisión de servicios

(3) El código del B.O.E. prevalecerá en caso de discrepancias en la identificación de cada puesto solicitado.

(4) El apartado CENTRO DIRECTIVO recogerá el nombre de la Unidad, Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

LOS MERITOS SE ALEGARAN, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVES DE LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES Y RECOGIDA EN EL ANEXO III DE ESTA CONVOCATORIA

ANEXO III

CERTIFICADO DE MERITOS

D./Dª
Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: DNI:
Cuerpo o Escala: Grupo: NRP:
Administración a la que pertenece (1):

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

Service active, Servicios especiales, Servicios Comunidades Autónomas, Suspensión firme de funciones. Fecha terminación suspensión, Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap... Ley 30/84, Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84. Toma posesión último destino definitivo, Fecha cese servicio activo, Fecha toma de posesión (2), Otras situaciones.

3. DESTINO ACTUAL

Definitivo (3) Provisional (4)

a) A.E.A.T. (Admón., Deleg. o Dep. Serv. Centrales), Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Direcc. Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local
Denominación del puesto
Localidad Fecha toma posesión..... Nivel del puesto
b) Comisión de servicios en Denominación del puesto
Localidad Fecha toma posesión..... Nivel del puesto

4. MERITOS (5)

4.1 Grado Personal Fecha de consolidación (6)
4.2 Puestos desempeñados (7), incluido el destino actual

Table with 6 columns: Denominación del puesto, Subdirección General o Unidad Asimilada y Centro Directivo (Admón. Estado, Autonómica o Local), Nivel, Fecha de nombramiento, Fecha de toma de posesión, Fecha de cese (salvo destino actual)

4.3 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias

Administración	Cuerpo o Escala	Períodos de servicio en cada cuerpo (8)	
		Desde	Hasta

4.4 Cursos superados (tras el correspondiente examen) en la Escuela de la Hacienda Pública, relacionados con el puesto o puestos solicitados.

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por.....
 de fecha..... BOE.....

Observaciones al dorso

SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones (9)

INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C - Administración del Estado

A - Autonómica

L - Local

S - Seguridad Social.

(2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3 a).

(3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(4) Todos los supuestos de adscripción provisional incluyendo el reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R.D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. DEL 16).

(5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(6) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(7) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias, servicios especiales, suspensión de funciones ...). Para ello, en "Fecha de cese" se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en "Fecha de nombramiento" la del día de reanudación de dichos servicios.

(8) Caso de existir interrupciones (excedencias, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo cuerpo, se rellenará una línea por cada período de servicio activo resultante.

(9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV**GRUPO PRIMERO:**

JEFE SERV. RECAUD. 1º
 JEFE SERV. RECAUD. 2º

GRUPO SEGUNDO:

SUPERVISOR SEGUIMIENTO Y CONTROL RECAUD.
 JEFE SECC. TEC. REC. 1º
 JEFE SECC. TEC. REC. 2º
 JEFE SECC. TEC. REC. 3º
 ENCARG. TRAB. SEGUI. CONTROL RECAUD.
 JEFE SECC. N.22 RECAUDACION
 ENCARGADO DE TRABAJO A
 JEFE DE SECC. ESCALA A
 JEFE DE SECC. N.24 RECAUDACION
 SUBJEFE DE SECC. N.22 RECAUDACION

GRUPO TERCERO:

SUBJEFE SECC. TECNICA REC. 1º
 SUBJEFE SECC. TECNICA REC. 2º
 GESTOR ENTRADA RECAUDACION

10846 RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B) en el área de Gestión.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, el cual, conforme al artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, responde al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo B, comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la sus-

pensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que estén adscritos de forma provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos, y los que estén en situación de excedencia forzosa.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos del párrafo 4 anterior.

6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

7. Cuando por razones de convivencia familiar dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones